UN TRIBUNAL MILITAR JUZGARA EN HUESCA A LOS PROMOTORES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 13. — Una noticia confirmada, recibida a última hora de Madrid, anuncia que el jefe del gobierno, general Dámaso Berenguer, ha anunciado oficialmente que el movimiento revolucionario estallado en la localidad de Jaca ha sido sofocado después de la derrota que las tropas leales han infringido a los rebeldes en Ayerbe.

También ha anunciado el general Berenguer que han sido capturados algunos de los instigadores y ejecutores del movimiento y que se reunirá en Huesca un tribunal militar para juzgar a los prisioneros, entre los cuales se encuentran los capitanes García, Hernández y Solís. Hay además, dos sargentos.

Por otra parte noticias trasmitidas de la frontera con Francia, informan que los rebeldes han sido arrinconados en Jaca y que los leales han hecho más o menos unos mil prisioneros, los cuales se han entregado sin ofrecer resistencia.

Las bajas experimentadas por leales y rebeldes

MADRID, diciembre 13. — Los informes oficiales anuncian que en el combate Ayerba ha habido de parte de los rebeldes 5 muertos y 9 heridos, habiendo experimentado los leales solo 2 heridos.

Se habría suicidado

MADRID, diciembre 13. — Noticias sin confirmación anuncian que el jefe del movimiento revolucionario, coronel Magadada, al tener conocimiento de la derrota sufrida por sus tropas en Ayerba, se ha suicidado. A pesar de los esfuerzos que hemos hecho no hemos podido obtener la confirmación de la noticia que consignamos.

Oficialmente no se ha informado nada al respecto.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.º 7742 | Santa Fe, Domingo 14 de Diciembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Afírmase que ha Sido Sofocada la Revolución en España

LA SITUACION ELECTORAL DE LAS PROVINCIAS TRATADA EN REUNION DE INTERVENTORES

Los comisionados tendrán de tratar de que las provincias se encuentran pronto en condiciones electorales

De esta manera sería posible la convocatoria para mayo o junio

LA DEPURACION Y CONF. DE PADRONES

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 13. — Uno de los puntos que se habían incluído en el plan general dado a publicidad por el Ministerio del Interior y que sería tratado por la conferencia de los interventores, era el estado electoral de las provincias a los efectos de las próximas convocatorias comiciales.

En la información oficial dada a publicidad ayer referente a los asuntos tratados en la última reunión celebrada por los interventores, se guarda silencio acerca del punto que nos ocupa. Esto no ha dejado de llamar la atención, pues es precisamente la convocatoria a elecciones lo que más interesaba al pueblo, es decir saber que se había resuelto al respecto en la expresada reunión.

Nosotros por nuestra parte hemos tratado de informarnos algo acerca de lo dicho y resuelto en la reunión de clausura, y hemos recogido de buena fuente algunos datos interesantes. Hemos sabido que el Ministro del Interior, después de consultar el asunto con los interventores, recomendó a éstos el mayor cuidado posible a fin de que se trate de que las provincias se encuentren en condiciones electorales en la brevedad posible, pues parece estar resuelto que el gobierno convocará a elecciones en las provincias que se encuentren en condiciones, es decir que tengan sus padrones confeccionados y perfectamente depurado. Esto ocurriría, a estar a la información, en los últimos días de mayo o en los primeros de junio.

En lo que parece que todavía no se han puesto de acuerdo las autoridades del gobierno provisional es si se llamará a elecciones municipales y legislativas o si se harán por separado. Pero lo que se sabe efectivo es que las convocatorias se iniciarán en mayo o junio.

EL LUNES PARTEN LOS 12 AVIONES

ROMA, diciembre 13. — El lunes próximo al amanecer será iniciado el vuelo trasatlántico de los doce hidroaviones italianos que se dirigirán a Sud América. Se están haciendo todos los preparativos para la partida, habiéndose ultimado los detalles en todos los puestos de aprovisionamiento que habrá a lo largo de la ruta trazada por los aviadores.

Jefes rebeldes fueron ejecutados

DESPUES DE SER JUZGADOS POR UN TRIBUNAL

(Austral)

PARIS, diciembre 13. — Informaciones de fuente extraoficial recibidas de Madrid, afirman que en el combate sostenido por leales y rebeldes en Ayerbe, han sido tomados prisioneros varios jefes y oficiales revolucionarios. Son ellos los capitanes Salinas y Hernández y los tenientes Muñoz y Navarro.

La misma información dice que los prisioneros fueron sometidos a un tribunal militar que en el acto resolvió su fusilamiento. La ejecución se realizó inmediatamente en presencia de todas las tropas, las cuales formaron como suele hacerse en estas circunstancias, y un piquete de soldados hizo efectivo el fusilamiento.

COMISIONES DE CONCILIACION

PIDE SU CREACION EL M. DE AGRICULTURA

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 13. — Por el Ministerio de Agricultura se ha pasado hoy nota a las Intervenciones Federales de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba, pidiéndo a cada una de ellas la creación de comisiones de conciliación en la campaña, a fin de resolver las cuestiones que se susciten entre colonos y propietarios de campo, o que ya estén suscitados, para no empeorar aún más las condiciones en que se desenvuelven la vida de los agricultores, con motivo de la actual crisis.

El Brasil y la institución internacional de Ginebra

(Austral)

RIO DE JANEIRO, diciembre 13. — Sir Austen Chamberlain dirigió una carta al ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Mello Franco, en la que le felicita por haber sido designado ministro de Relaciones Exteriores.

Refiriéndose a la ausencia del Brasil de la Liga de las Naciones, dice Mr. Chamberlain:

"Sería un verdadero placer para mí, verlo nuevamente a usted en Ginebra, esta vez como ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, para reanudar allí la cooperación en la obra internacional de la paz, a la que ya ha contribuido considerablemente."

"Correio da Manscha" considera la carta del estadista inglés como una invitación al Brasil a retornar al seno de la Liga.

INFORMACIONES NO OFICIALES DICEN LO CONTRARIO

Las noticias que se reciben son contradictorias, pues mientras el gobier. no afirma que el movimiento ha sido totalmente sofocado, por otros conductos se anuncia que se extiende a otras ciudades

Barcelona y Zaragoza incorporadas al movimiento. En Zaragoza se ha decretado la ley Marcial

NUMEROSOS REBELDES HAN CAIDO PRISIONEROS

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 13 — Las informaciones que se reciben [illegible] al movimiento revolucionario estallado ayer en la ciudad de Jaca, son [illegible] y contradictorias. En efecto, mientras las que se remiten de Madrid y autorizadas por la censura, aseguran que los revolucionarios se encuentran completamente vencidos, las que provienen de otros conductos son favorables a las acciones de los rebeldes, a quienes dan como marchando triunfantes y apoyados por el calor del entusiasmo popular.

En realidad no es posible confirmar una derrota definitiva de los revolucionarios, quienes han elegido para sus campos de operaciones una región del país [illegible] cáda, siendo la guarnición de Jaca, una de las más favorecidas por las defensas naturales. De manera pués, que los rebeldes tienen un buen refugio en caso de derrota y no es tan fácil de entrada bomás sean puestos fuera de combate, salvo claro está que los que forman el grupo revolucionario se hayan lanzado a una aventura sin disciplina ni organización alguna, lo que facilitaría la acción de las fuerzas leales. Pero esta última hipótesis no es aceptable porque creemos que el movimiento de Jaca no ha de ser una improvisación de unos cuantos, sino que ha de haber sido debidamente premeditado y preparado. El tiempo se encargará de decirlo.

LOS REVOLUCIONARIOS HAN SIDO DERROTADOS

MADRID, diciembre 13 — Las informaciones oficiales suministradas por el gobierno son tranquilizadoras, asegurando éste que los rebeldes han experimentado una seria derrota infringida por las tropas leales en la localidad de Ayerbe, provincia de Huesca.

Además afirma el jefe del gobierno, general Dámaso Berenguer, que la derrota ha sido decisiva para la suerte de los revolucionarios, quedando con esto completamente sofocado el movimiento.

No se sabe el número de muertos ni de prisioneros habidos en el combate.

MADRID, diciembre 13 — El gobierno ha dado una comunicación confirmando el triunfo de las tropas leales en Ayerbe, agregando que los rebeldes han huido, abandonando en el campo de batalla gran cantidad de prisioneros, heridos, municiones y bagajes de combate.

LA BATALLA DE AYERBE

[illegible] diciembre 13 — Sábese que la acción militar desarrollada en Ayerbe, ha sido la primera parte de un plan confeccionado por el general Jorge Fernández Aragón, con objeto de aislar a los rebeldes cortándoles toda comunicación con el sur.

En conocimiento, en efecto, este militar de que una importante fuerza rebelde, superior a 1.000 hombres, intentaba forzar el paso de la quebrada de Ayerbe, situó sus tropas en posición estratégica, [illegible] cuando fué el momento oportuno un ataque con su artillería casi a quemarropa sobre los rebeldes, quienes [illegible] atrincherándose en la aldea de [illegible].

Al retirarse, los rebeldes abandonaron en manos del enemigo, a una compañía compuesta por 100 hombres y 5 oficiales, camiones, automóviles, armas, municiones y provisiones de boca.

Se anuncia que el final lógico de esta acción ha sido el de permitir que las tropas adictas continúan su marcha sobre Jaca, donde se han [illegible] los soldados rebeldes y los civiles que los acompañan en la revolución.

EL GENERAL LAS HERAS FUE HERIDO — OFICIALES PRISIONEROS EN REHENES

LONDRES, diciembre 13 — Informaciones que se reciben de algunos puntos de España y que aún no han sido confirmados, anuncian que varias ciudades de la peninsula se han plegado al movimiento revolucionario estallado ayer en Jaca. Entre ellas se encuentra Barcelona y Zaragoza y son apoyadas con gran entusiasmo por la población civil.

Ramón Franco, sería, según las mismas informaciones, el jefe del movimiento de la ciudad de Zaragoza.

Las informaciones que han podido recibirse de Madrid dicen que los rebeldes han conseguido tomar prisionero al gobernador de de la provincia de Huesca, general Las Heras, quién se encuentra herido.

Además los rebeldes han tomado prisioneros a seis oficiales adictos al gobierno, a los cuales mantendrán en rehenes.

LAS INFORMACIONES SON CONTRADICTORIAS

LONDRES, diciembre 13 — Las informaciones que se reciben en esta capital referentes a la revolución española, son un [illegible]rias. De Madrid dicen que los rebeldes han sufrido una derrota definitiva, mientras de la frontera franco-española dan cuenta que los revolucionarios han rechazado varios ataques aislados de los leales, a quienes han obligado a retroceder, habiendo [illegible] general en Ayerbe.

Por otra parte la censura establecida en Madrid, tanto para los diarios como para las informaciones telegráficas y telefónicas, no permite que lleguen al exterior sino las noticias favorables al gobierno, lo que hace más difícil se saque en claro la verdadera situación en que se debate la nación española.

SITUACION CRITICA EN BARCELONA — LAS TROPAS ACUARTELADAS

BUENOS AIRES, diciembre 13 — A pesar de la censura severa que se ha establecida para las noticias procedentes de España, se han podido recibir algunas que permiten establecer que el movimiento revolucionario estallado en la localidad de Jaca es de carácter netamente republicano, y cuenta con el apoyo decidido del pueblo.

Las informaciones que hemos podido recibir de Barcelona, dan cuenta de que la situación de la ciudad catalana es crítica, esperándose de un momento a otro un estallido del carácter del de Jaca. Por las calles de la ciudad se oye el grito de "viva la república", aclamándose a los jefes del movimiento.

Las tropas de la guarnición de esa ciudad se hallan acuarteladas y listas para marchar hacia donde se le indique.

LEY MARCIAL EN ZARAGOZA. HUELGA DE OBREROS

HENDAYA, diciembre 13. — Se anuncia que el gobierno ha establecido la ley marcial en Zaragoza.

A pesar de esto los obreros de la ciudad se han declarado en huelga y se han lanzando a la calle vivando la revolución y la república. La situación es de suma gravedad y se sabe que el gobierno ha autorizado al capitán general Aragón para que proceda con toda energía.

NO ESTARIA SOFOCADA LA REVOLUCION

PARIS, diciembre 13. — Las informaciones que se reciben del norte de España, dicen que a pesar de las declaraciones que ha hecho el general Berenguer, según las cuales la revolución ha sido sofocada, la situación no es nada tranquilizadora para el gobierno, pues los revolucionarios se mantiene firmes en sus puestos y el movimiento se ha de extender posiblemente dentro de breve tiempo a toda la nación.

FUE DETENIDO EL CELEBRE "BARQUINAZO"

Se lo considera como autor del hecho contra los pagadores de las O. Sanitarias

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 13 — Una brigada de empleados de investigaciones al mando del auxiliar Fernández Barán, realizó esta mañana, en inmediaciones del Parque Chacabuco, la captura de Joaquín Barreiro (a) Barquinazo, conocido delincuente de antecedentes que lo sindican como peligroso, a quien se imputa, entre otras cosas, una destacada intervención en el asalto de que fueron víctimas en Palermo los pagadores de las Obras Sanitarias de la Nación.

"Barquinazo" fué detenido en compañía de otro ladrón, llamado N. Aracena, con quien se sabe se vinculó a raíz del cumplimiento de ambas sentencias en el presidio de Tierra del Fuego. Se entiende que "Barquinazo", por las circunstancias que fué hallado, preparaba algún golpe que la intervención policial malogró.

EL ING. BUNGE PRESENTO UN TRABAJO EN LA REUNION DE LOS INTERVENT EN B. AIRES

Fué leído por el Dr. Saavedra y contempla la situación económica y el problema de la desocupación

Hay un desequilibrio entre las importaciones y las exportaciones

LAS RESTRICCIONES ADUANERAS

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 13. — Oficialmente se ha dado a publicidad un trabajo leído por el interventor de la provincia de Santa Fe, doctor Diego Saavedra y del cual es autor el Ministro de Hacienda de esa provincia Ing. Alejandro Bunge.

El ministro hace un detenido estudio de la actual situación, entrado a estudiar el problema de la desocupación, la crisis financiera y la necesidad de remediarla. El trabajo es extenso y propone una serie de medidas tendientes a equilibrar la actual situación.

Como el trabajo es muy extenso trasmitimos solo algunos párrafos del mismo, que ha sido dado integramente a publicidad.

Refiriéndose a la crisis actual, dice el ministro:

"Para equilibrar la situación actual, hay necesidad de que el gobierno establezca algunas restricciones aduaneras, pues actualmente las estadísticas demuestran que las cifras de importación son muy superiores a las de exportación, produciéndose el desequilibrio de la balanza comercial."

Con respecto al problema de la desocupación, dice:

"Como problema fundamental del momento, es necesario buscar cómo el trabajo y la producción ofrezcan un neto beneficio, haciendo en todas partes lo que ya hemos hecho en Santa Fe; adoptar una serie de medidas coordinadas, para la defensa del productor y del agricultor nacional".

El financista teórico ha expresado pues sus ideas en la reunión de interventores, pero parece que no ha pasado de ahí, pues no se sabe que su trabajo haya sido tomado en cuenta.

Se preven cambios en la Constitución de Polonia sugeridos por Pilsudski

(Austral)

BERLIN, diciembre 13. — Se concede gran significación a los sucesos que se desarrollan en Polonia, vinculados con el propósito que se atribuye al mariscal Pilsudski de modificar la Constitución polaca, aumentando las facultades del poder ejecutivo y disminuyendo concordantemente las prerrogativas del Parlamento.

Los presidente del Sejm y del Senado, señores Switalski y Recaklewicz al ser electos por la mayoría gubernamental, declararon que no aceptarían esos cargos sin el consentimiento expreso del presidente de la república, además el primero expresó que no haría uso de las clausulas de la Constitución, que le autorizan a intervenir en favor de los diputados que sean arrestados durante su mandato, y que dejaría esa misión en manos de la justicia.

Las reclaraciones formuladas por los presidentes de ambos cuerpos legislativos son consideradas como un indicio exacto del carácter que tendrán las reformas de la Constitución encaradas por Pilsudski, quien desde las últimas elecciones es más que nunca la verdadera fuerza que gobierna Polonia.

Constituyóse el gabinete francés

LA LISTA SERA ACEPTADA POR EL PRESIDENTE

(Austral)

PARIS, diciembre 13. — El señor Steeg, quien después de fracasadas las gestiones de Barthou y Laval fué encargado por el presidente Doumergue para formar el nuevo gabinete, ha presentado hoy a éste las listas de los nombres que compondrán el nuevo ministerio de Francia.

Según hemos podido informarnos, el presidente estaría conforme con los miembros y dará la correspondiente resolución aceptándolo.

El gabinete ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente y de Colonias, Steeg, Relaciones Exteriores, Briand; Guerra, Warto; Justicia, Verán; Agricultura, Voret; Obras Públicas, Veladier; Aviación, Peinvalé.

:-: Es Unánime el Anhelo en pró de las Mejoras Viales :-:

UNIVERSITARIAS

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

Ayer se reunió el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral bajo la presidencia del señor Rector doctor Pedro E. Martínez, con la asistencia de los siguientes señores consejeros: Morisot, Casañas, Mastovani, Fracassi, Ferrarini, Bordabehere, Vignaux, Bielsa, Babini, Imbelloni, Da Silva e Ibarra.

Por unanimidad y en votación nominal el Consejo resolvió declarar que son inexactas todas las afirmaciones que se consignan en el artículo publicado en el diario "El Orden" de fecha 3 de diciembre de 1930, con referencia a la Universidad Nacional del Litoral.

El Consejo aprobó a continuación el proyecto general de presupuesto para la Universidad a regir en el año 1931.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Exámenes que se tomarán mañana 15, a las 16 horas

Derecho Civil argentino y comparado 4º curso. Derecho Civil argentino 4ª parte (plan anterior).

LA INTERVENCION A LA COMUNA DE VIRGINIA

AYER HA SIDO SOLICITADA

Ante el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha solicitado ayer sea intervenida la Comisión de Fomento de Virginia, por haberse comprobado que la lista de los mayores contribuyentes adolece de irregularidades.

El subsecretario del Ministerio, Dr. Busaniche, que atendió a los solicitantes, les prometió que se averiguaría la veracidad de la denuncia y que luego se resolvería lo más conveniente.

Etica Política y Profesional.
Derecho Penal de notariado.
Derecho Penal de Procuración.
Derecho Penal y Etica Profesional (plan anterior).
Práctica Notarial.
Elementos de Derecho Comercial de Procuración y Elementos de Derecho Comercial y Constitucional (plan anterior).
Derecho Civil argentino 1ª parte de Notariado y Derecho Civil 1º y 2º libros de notariado (plan anterior).

EN TODO EL PAIS SE AGITA UN MOVIMIENTO DE OPINION

En todas las regiones del país se agita a estas horas un intenso movimiento de opinión, con el fin de interesar al gobierno federal y a los provinciales, en la pronta construcción de una amplia y bien combinada obra caminera.

Nunca como en las actuales circunstancias ha podido apreciarse la sentida necesidad de los buenos caminos, en especial los pavimentados en condiciones de satisfacer las crecientes necesidades del tráfico.

Las bajas cotizaciones de nuestros productos agropecuarios, apenas resisten ahora las elevadas tarifas del transporte ferroviario.

La única forma de conseguir que ellas sean reducidas a sus justos límites, es la de contar con buenas carreteras que permitan establecer competencia a las empresas del riel, obligándolas a moderar su desconsiderada voracidad.

En nuestro país es realmente excesivo el costo de los acarreos ferroviarios. En muchos casos, supera en mucho el costo de los productos como ocurre con algunos renglones de la industria forestal.

Citaremos uno de los tantos casos que se producen, para que el lector pueda apreciar algo que realmente importa una enormidad.

El flete de una tonelada de leña a la Capital Federal de numerosas estaciones del Chaco se eleva a más de veinte pesos, mientras el costo del producto, por concepto de arrendamientos, elaboración, acarreo a las estaciones y cargada sobre vagón, importa a lo sumo ocho pesos en total. Quiere decir que el flete representa más de un 250 o|o del valor de la mercadería.

Así se explica que una tonelada de carbón Cardiff, extraída de las minas, con apreciable recorrido ferroviario, movimientos de cargas y descargas y largo transporte fluvial, pueda venderse en la Capital Federal, casi por lo que vale allí una tonelada de leña de quebracho. Lo mismo ocurre con el carbón vegetal, lo mismo que con las maderas que se importan del extranjero y que pueden competir ventajosamente con los productos forestales de nuestros inagotables bosques.

Con los cereales y frutos del país se reproduce igual fenómeno.

Se explica, de esta manera, la forma en que languidecen nuestras industrias y la ruinosa situación de desventaja en que las coloca una crisis de proporciones como la que estamos soportando.

La única salvación de nuestra riqueza, su gran defensa para el futuro y su mejor aprovechamiento, consiste, pues, en la comodidad y economía de los acarreos terrestres, que no podrá alcanzarse sino mediante una extensa y bien combinada red de caminos pavimentados que permita efectuar los transportes en camiones u otros vehículos con apreciable reducción de gastos.

Los buenos caminos producirán también la descongestión de los grandes centros urbanos, facilitando la radicación de familias en lugares más o menos apartados, sobre esas nuevas arterias viales en las que se establecerían líneas de ómnibus para la conducción de las personas que carecieran de medios propios de traslado y se solucionaría ventajosamente al ándoo problema de los alquileres caros.

Las mercancías destinadas al consumo también se abaratarían y los agricultores y granjeros podrían vender directamente sus productos en las ciudades, eliminando los intermediarios y especuladores que los encarecen.

Es pues explicable el hondo anhelo que en pro de la construcción de caminos pavimentados se exterioriza a estas horas en todos los ámbitos del país, sobre todo en circunstancias en que la iniciación de esas obras vendrían a solucionar en parte otro gran problema, como el de la actual crisis del trabajo.

Se hace imprescindible la creación de más escuelas en La Capital, si quiere contenerse el avance del analfabetismo

Las autoridades del Consejo de Educación de la Provincia, están ocupadas en la preparación del plan escolar que se proponen desarrollar durante el próximo ejercicio anual.

Sabemos que predomina en los funcionarios encargados de afrontar y resolver tan trascendental problema un espíritu de rigurosa economía.

Las finanzas escolares, según se afirma, atraviesan por circunstancias muy precarias y deben ajustarse los gastos a los recursos con que se cuenta y que se consideran desde ya insuficientes paras satisfacer las crecientes necesidades de la instrucción primaria.

Este problema se suscita todos los años, especialmente cuando la esterilidad legislativa, tan continuada o tan frecuente, no ha podido proveer de presupuestos ciertos y oportunos al poder administrador.

Pero estas fallas, a que no han escapado por lo general las demás provincias, han sido siempre subsanadas, con la mejor buena voluntad y el más encomiable celo por los mandatarios a cargo del P. E. santafecino.

A ello se debe, sin dudas, la circunstancia, que bien podemos considerar como honroso timbre, de que la provincia de Santa Fe invierta la tercera parte de la totalidad de sus rentas en el fomento de la educación.

Cuando no se han tenido presupuestos legales, se han votado las partidas necesarias de fondos para la institución escolar en acuerdos de ministros, único recurso legal que la Constitución coloca al arbitrio de nuestros gobernantes y cuyo uso es inobjetable, especialmente cuando es impuesto por las necesidades culturales del pueblo.

Es muy rica la provincia y ha soportado sin mayores perturbaciones crisis económicas más hondas que la actual, saliendo bien librada su potencialidad financiera y su robusto crédito de todas esas análogas situaciones transitorias del pasado.

Estas breves consideraciones nos son sugeridas por la información que nos llega de que el Consejo de Educación, por las causas que dejamos enunciadas, se abstendrá de ampliar para el año próximo el número de escuelas que funcionan en La Capital, lo mismo que en los distritos de la campaña.

La especie no puede menos que resultar alarmante para quienes, en lo que especialmente respecta a esta ciudad capital, conocemos datos ciertos respecto al porcentaje de analfabetos en ella existentes y la imperiosa necesidad de poner vallas a su avance.

En 1927, un censo mandado levantar por el entonces presidente del Consejo de Educación, acusaba las siguientes cifras:

Población escolar	20.343
Concurrentes a las escuelas fiscales y particulares	10.373
No asistentes	970

Sumando a esta cifra el crecimiento vegetativo, la población escolar calculada para 1928 alcanzaba a 21.360 niños de ambos sexos. Siendo la concurrencia a las escuelas existentes, fiscales y particulares, de 19.373 niños, quedaba un saldo no concurrente de 1987.

A estos deben agregarse los que han salvado la edad escolar en 1929 y 1930.

Desde entonces sólo se creó una escuela fiscal en la zona Oeste de la ciudad, — Barrio Sunchales, — la que no llegó a funcionar por no haberse conseguido local adecuado para ella.

Esto bastará para dar una idea del aumento pavoroso del analfabetismo en plena Capital de la provincia.

La zona Oeste y la del Nor-Oeste de la ciudad, donde han florecido tantos barios nuevos, densamente poblados, en su gran mayoría por elemento obrero, carecen de escuelas y las reclaman con urgencia.

No sería justo que bajo la influencia de un excesivo espíritu económico, se descuidara tan grave problema, permitiendo un avance mayor del analfabetismo en nuestro medio, en la propia sede de las autoridades escolares que están en el deber de combatirlo por todos los medios y a costa de energía y sacrificios.

Para iniciativas de esta naturaleza no ha de negarles apoyo el gobierno transitorio de la intervención, ni ha de escatimarles su concurso el vecindario.

MOVIMIENTO OBRERO

BOLETIN DE LA FEDERACION OBRERA MARITIMA

Los marítimos anhelan la aplicación de la ley 11.544 — Notas al Departamento Nacional del Trabajo

Los centros de armadores de la marina mercante nacional han entregado un memorial al Ministerio del Interior solicitando la postergación de la ley 11.544. En respuesta al mismo, posiblemente hoy, entregará otro el Consejo de Relaciones Marítimo, en representación del gremio.

A propósito de ese memorial, la Federación Obrera Marítima hace la siguiente publicación:

"Representantes de las organizaciones de armadores han entregado el ppdo., un memorial al Ministro del Interior solicitando la suspensión de la aplicación de la ley 11.544 hasta tanto se reuna el H. Congreso y puedan solicitar su modificación o derogación.

Esta petición no ha sorprendido a los trabajadores del mar porque las organizaciones sindicales marítimas, hace ya días que denunciaron públicamente ese propósito de armadores, haciendo notar que obedecía a la equivocada orientación que han seguido siempre, oponiéndose sistemáticamente a todo lo que significa un mejoramiento para los tripulantes de la marina mercante nacional.

En el memorial aludido no se concretan motivos de ese pedido, como no se explican cuáles son los inconvenientes que ofrece la marina a la aplicación de la ley; si así lo hubieran hecho, las organizaciones sindicales del personal embarcado, que los vincula por especialidades, podrían fácilmente documentar en contra de la opinión de los armadores cada uno de los casos planteados. No siendo posible hacerlo, sólo puede afirmarse que el gremio puede y debe gozar de los beneficios de la ley, máxime cuando son pocas las especialidades que tienen una jornada más larga que la establecida legalmente.

En respuesta, pues, al memorial de los armadores, la Federación Obrera Marítima declara lo siguiente:

1º. — Que la ley 11.544 puede ser aplicada a la marina mercante nacional sin que ello implique mayores trastornos, ni exija cuantiosas erogaciones.

2º. — Que dada la situación creada por la desocupación, su aplicación solucionaría en parte ese problema.

3º. — Que el gremio marítimo anhela que la ley sea aplicada estrictamente, aspiración que ha documentado ante las instituciones oficiales por intermedio de sus organizaciones sindicales auténticas".

La Federación de Oficiales

La Federación de Oficiales de la Marina Mercante Nacional ha mandado una nota al Departamento Nacional del Trabajo, que, en líneas generales, coincide con la nota que publicáramos ayer del Consejo de Relaciones Marítimo, terminando por manifestar que:

La Compañía Argentina de Navegación (A. Mihanovich), continúa provocando a los obreros marítimos por intermedio del señor Hanza

Es harto conocido el proceder incorrecto del señor Hanza como representante de la Cía. Mihanovich y como armador a la vez. Provoca a los obreros negándose a pagar la indemnización que corresponde a todo obrero despedido sin causa justificada, como consta al Departamento Provincial del Trabajo, cuya intervención ha sido rechazada y tiendo con su forma de proceder a reagravar el problema de la desocupación en el puerto, especialmente entre el personal marítimo.

Hace dos semanas fué despedida la tripulación completa de la chata nacional "San Juan" sin que se tuviera en cuenta ni la idoneidad del personal embarcado ni el tiempo transcurrido en el trabajo al servicio de la empresa y sin que se cumpliera, por parte de ésta lo establecido en el artículo 993 del Código del Comercio.

La tripulación que debe reemplazar a la que fuera despedida ha sido contratada en Buenos Aires en perjuicio de los obreros marítimos del Puerto de Santa Fe quienes se ven obligados a sufrir las consecuencias de la falta de trabajo por los caprichos del señor Hanza.

Este señor creyendo que ha llegado para él la oportunidad de realizar mayores ganancias a costa del esfuerzo de los obreros, redujo también el personal de cubierta del remolcador "Aguila", lo que se considera como una provocación a la F. O. M.

—(o)—

TESORERIA DE LA PROVINCIA

ENTREGA A LA JUNTA DE JUBILACIONES

La Tesorería General de la Provincia entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 15.138.70 por descuentos de sueldos del mes de noviembre correspondiente al personal administrativo.

Ha finalizado anteayer la conferencia de interventores nacionales

El cuatrerismo en San Javier

Había pasado un tiempo sin que las hazañas de los cuatreros se hicieran notar especialmente por su importancia, cuando de pronto es denunciado un importante robo de hacienda en el departamento San Javier, que es de los del norte uno de los más azotados por las correrías de los que han hecho del abigeato un medio permanente de vida.

El damnificado ha sido el conocido vecino de San Javier don Francisco Greca quien acaba de denunciar en la Jefatura de Policía departamental que desde los primeros días de noviembre ppdo. es decir en el transcurso de un mes, han desaparecido de su campo 129 animales vacunos tipo abasto, creyendo fundamente que han sido robados.

El señor Greca por su parte y la policía por otra practican activas averiguaciones para esclarecer el robo, habiendo sido destacadas varias comisiones en busca de los animales.

Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno Dr. Palamedi.

EL AUTO QUE QUIERE MATAR

Ayer tarde en calles General López y San Lorenzo el taxímetro Chevrolet chapa 385, guiado por Francisco Espíndola, argentino, de 22 años, domiciliado en calles General López y Roque Sáenz Peña, embistió al menor Jorge Gómez, argentino, de 16 años.

El menor fué tomado de lado y derribado a la calzada, sufriendo a consecuencia de ello la fractura del antebrazo derecho. Conducido a la Asistencia Pública se le practicó allí la primera cura y luego fué llevado a su domicilio, sito en calles Aristóbulo del Valle y Córdoba, jurisdicción de Barrio Oser.

El chauffeur Espíndola fué detenido por personal de la seccional 4ª, en cuyo local se encuentra incomunicado, instruyéndosele el correspondiente sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno Dr. Palamedi.

NO SE HA ARRIBADO A NINGUNA RESOLUCION DEFINITIVA

Se guardó reserva sobre cuestiones de índole electoral. — Los asuntos tratados

Anteayer dió por terminadas sus tareas la conferencia de interventores federales que funcionó en una de las salas del Senado de la Nación, bajo la presidencia del Ministro del Interior del gobierno provisional de la nación doctor Sánchez Sorondo. La labor se desarrolló de acuerdo al plan de trabajo y conforme al orden de los asuntos enumerados en la orden del día confeccionada previamente por el jefe del gabinete cuyo texto íntegro hemos publicado y es conocido ya por nuestros lectores.

Como las sesiones han sido secretas, sin permitirse el acceso a los periodistas, sólo se conoce en términos generales la versión oficial dada a conocer por el redactor político del expresado ministerio.

De la lectura de esa versión, sólo se infiere que no se ha arribado a ninguna resolución práctica, de carácter definitivo, respecto a los diversos asuntos tomados en consideración por los conferenciantes.

Respecto al problema de la vialidad disertó el Ministro del Interior ratificando los conceptos vertidos anteriormente y expresando la necesidad de estudiar el origen de los recursos de que se ha de echar mano para coordinar la acción de los diversos poderes del estado, señalando al final, — dado el desastre administrativo en que la anterior administración había dejado las finanzas, — la "imperiosa necesidad de sujetar los gastos a la mas estricta economía, a fin de encuadrar el presupuesto dentro del cálculo de recursos".

Se estudió las situaciones financieras de todas las provincias intervenidas que resultan análogas a la de la nación, llegándose de esta premisa a la conclusión de que es imposible afrontar un vasto plan de construcciones viales con los recursos ordinarios, ni tampoco mediante la emisión de títulos cuyo servicio debe atenderse con aquellos, siendo forzoso arbitrar recursos especiales, examinando su distribución entre las diversas entidades gubernativas, es decir, entre el gobierno central, gobiernos de provincia y municipios, teniendo el primero a estudio dos: primero el peaje y segundo un impuesto de dos centavos por litro sobre el expendio de nafta, estudiándose respecto al primero las objeciones de orden constitucional frecuentemente opuestos a ese sistema.

Después de diversas consideraciones sobre el tema, el Ministro estudia el recurso de peaje o pontaje y la forma de realizar obras mediante concesiones a empresas particulares que no excedan de un término de 15 a 20 años, concesiones que en estos casos conviene sean tramitadas y otorgadas por el gobierno central.

Respecto al impuesto a la nafta, expresó que quizá puede ser sustituido por contribuciones voluntarias de las empresas petrolíferas, lo que daría al asunto un aspecto legal mas en armonía con las circunstancias del momento.

Se refirió a los caminos interprovinciales e internacionales a que dedicará atención preferente el gobierno central, sin descuidar la construcción de los internos, cuyos trazados deben surgir de la acción concordante de las autoridades administrativas internas y técnicas, que deben mantenerse en comunicación y contacto.

Se ocupó de la "zona árida del Noroeste Argentino", esbozando el plan de gobierno tendiente a mejorar en ella las condiciones de trabajo y de vida, estimulando en ella orientaciones nuevas hacia más modernas actividades productivas.

En cuanto a obras de fomento expresó el Ministro sus puntos de vista y proyectos para su más viable realización.

Algunos interventores abordaron problemas relativos a las provincias donde ejercitan sus funciones, dando cuenta de la situación económica de las mismas, y desarrollando tópicos de carácter local, hablando otros sobre la necesidad de iniciar obras públicas de inmediato, dando principio por las más útiles y de más inmediata necesidad, para satisfacer justificadísimos anhelos generales.

Se consideró la inconveniencia de la superposición de impuestos, que perjudica a los industriales, a las provincias productoras y a los consumidores, aludiendo a las verdaderas aduanas provinciales a que da margen el actual sistema impositivo, conviniendo en que para hacer cesar esta anormalidad se impone la reforma del art. 4º de la Constitución Nacional, con lo que expresó su opinión sintetizante el Ministro del Interior, agregando al final, que todos los temas tratados serán motivo de una extensa preocupación del gobierno provisional y que a su estudio se encontraba especialmente dedicado.

LOS PADRONES ELECTORALES

La comisión especial designada para dictaminar respecto a las denuncias formuladas acerca de los padrones produjo su dictamen alrededor de las 20 horas, entregándolo a consideración de la conferencia.

Esta dispuso mantener reservadas sus conclusiones, las que serán elevadas al gobierno provisional, para que las tenga en cuenta en el momento de pronunciarse sobre la cuestión.

No puede saberse, en consecuencia, cuando se conocerá el pronunciamiento sobre convocatoria a elecciones.

Junta Electoral de la Provincia

SE TERMINO LA IMPRESION DE LOS PADRONES DE LOS DPTOS. DEL NORTE.

La Junta Electoral de la Provincia ha dejado completamente terminada la impresión de los padrones provinciales correspondientes a los Departamentos del Norte, habiéndose iniciado ya la impresión de los padrones del primer departamento del Sud.

Una vez terminados estos padrones serán puestos a disposición de los partidos políticos para que formulen las observaciones que crean convenientes.